

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA

PROGRAMA MUNICIPAL DE
EDUCACIÓN, CULTURA Y
CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
NESHUYA 2019-2022.

Programa Municipal EDUCCA Neshuya
2019-2022



Municipalidad Distrital de
NESHUYA

2019

ÍNDICE

I- TITULO DEL PROGRAMA	2
II- PRESENTACIÓN	3
1.1. Línea de Base del Distrito de Neshuya.	4
1.1.1.- Ámbito Geográfico.	4
1.1.2. Aspectos sociales y económicos.	6
1.2.- Descripción de la problemática Ambiental.	7
1.2.1.- Residuos Sólidos.	7
1.2.2.- Aspectos de salud	7
1.3. Identificación de los principales problemas ambientales.	8
III.- UNIDAD ORGÁNICA A CARGO DEL PROGRAMA	10
IV.- OBJETIVOS	10
V.- MARCO LEGAL	11
VI.- PERIODO DE EJECUCIÓN	11
VII.- POBLACIÓN OBJETIVO	12
7.1.- Organizaciones Vecinales.	12
7.2. Instituciones Educativas	12
7.3. Organizaciones Juveniles	13
7.3. Organizaciones Sociales.	13
VIII. - LÍNEAS DE ACCIÓN	13
8.1. Educación Ambiental.	14
8.1.1.- Educación Ambiental Formal.	14
8.1.2. Educación ambiental comunitaria	15
8.2. Cultura y Comunicación Ambiental	16
8.3.- Ciudadanía y Participación Ambiental	16
8.4.- Actividades de las líneas de Acción.	17
8.5.- Indicadores de las Actividades a realizar.	17
IX. - ALIADOS	19
X. - FINANCIAMIENTO	20
XI. - REPORTE ANUAL	20



I- TITULO DEL PROGRAMA

“PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA 2019-2022”

Programa Municipal EDUCCA Neshuya 2019-2022



Municipalidad Distrital de
NESHUYA

“La Educación Ambiental debe ser entendida como un proceso sistémico, que partiendo del conocimiento reflexivo y crítico de la realidad biofísica, social, política, económica y cultural; le permita al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, para qué con la apropiación de la realidad concreta, se puedan generar en él y en su comunidad, actitudes de valoración y respeto por el ambiente”.



Alfredo Borges

VILLA MONTE ALEGRE

(2019)

II- PRESENTACIÓN

La Municipalidad Distrital de Neshuya al igual que la mayoría de las Municipalidades distritales del país realizan denodados esfuerzos para cuidar el medio ambiente y aprovechar sosteniblemente los recursos naturales que existen en su vasto territorio, pero a su vez tiene que lidiar con múltiples amenazas que vulneran la capacidad de resiliencia del medio ambiente, entre estas amenazas existentes podemos señalar lo siguiente, deforestación por avance de la frontera agrícola, generación de incendios forestales por actividades antrópicas, contaminación de cuerpos de aguas por vertimientos industriales, contaminación sonora por el parque automotor y locales de recreación, generación desmedida de Residuos Sólidos Municipales; estas amenazas se fortalecen debido a la escasa cultura ambiental que poseen los ciudadanos del distrito, las cuales se traducen en sus hábitos diarios y costumbres adoptadas por el transcurso del tiempo; frente a esta situación la Municipalidad Distrital de Neshuya a través de sus diferentes áreas orgánicas ejecuta talleres de concientización ambiental tanto en la zona urbana y rural del distrito, con la finalidad de educar y sensibilizar en el cuidado del medio ambiente, dichas actividades están enmarcadas en Manejo de Residuos Sólidos Domiciliarios, prevención de incendios Forestales, Ahorro y cuidado del agua potable, Conservación de ríos (Río Neshuya) y quebradas; dando cumplimiento a las funciones establecidas en Ley N° 27972. Ley Orgánica de Municipalidades (artículo 73, numeral 3.3 y artículo 82, numeral 13). Con el objetivo de fortalecer la cultura ambiental de los ciudadanos del distrito el presente Plan tiene como finalidad, sensibilizar, concientizar y educar a los ciudadanos en el cuidado del medio ambiente para lograr un Distrito ambientalmente responsable con crecimiento económico sostenible.



1.1. Línea de Base del Distrito de Neshuya.

1.1.1.- Ámbito Geográfico.

1.1.1.1. Aspectos generales

El Distrito de Neshuya, fue creado mediante Ley N° 30310 del 16 de marzo de 2015, durante el gobierno del Presidente Ollanta Humala. El antecedente de esta larga gestión nos remite al año 1990 cuando el CTAR Ucayali, en el marco normativo del D.L. 044 acoge la petición de los pobladores de Montealegre Neshuya para constituirse en un nuevo distrito, formulado el expediente respectivo, el proceso se cae por la derogatoria del D.L. 044 en el año 2001 y posteriormente se retoma con la dación de la Ley 27795 de Ordenamiento Territorial, cuyo reglamento el D.S. 019 establece los nuevos pasos a seguir para el ordenamiento territorial y la creación de nuevas jurisdicciones. El distrito de Neshuya abarca una superficie de 611.62 kilómetros cuadrados, cuenta con 3 centros poblados y 24 caseríos, con una población de 7,594 habitantes. (INEI 2017)

1.1.1.2. Aspectos ambientales.

a. Clima

El distrito de Neshuya, pertenece a la Región Natural de Selva Baja o Omagua, el cual posee un clima cálido húmedo-lluvioso con precipitaciones pluviales durante 7 meses del año, la precipitación media anual oscila entre 2,000 y 3,500 mm. La humedad relativa mensual promedio oscila entre 80 a 90%.

La temperatura media anual se sitúa aproximadamente en 22.31 °C, con una máxima de 30 °C y una mínima de 19.5 °C, su variación es frecuente en los meses de Mayo y Setiembre, registrándose las temperaturas más bajas en el mes de Junio durante horarios nocturnos conocidos como friazos o surazos,



originados por los vientos fríos procedente del Atlántico Sur, comprendidos dentro del anticiclón polar marítimo.

b. Aspectos físicos –geográficos

Teniendo en consideración el mapa geológico, se identifican las siguientes configuraciones:

- **Valles Fluviales:** Se caracterizan por su sección transversal en forma de “V”, presentando pendientes moderadas que varían de 0% - 10% ubicadas en un fondo plano relleno de abundantes depósitos fluviales y aluviales consolidados, compuestos por limos, arenas y gravas; esta formación se identifica en el 60% del territorio en las márgenes del río Aguaytía y río San Alejandro, y a la vez contiene los suelos agrícolas más productivos del distrito.
- **Valles Plenipénicos:** Constituyen aproximadamente el 40% del territorio del distrito, sus cotas varían desde 200 m.s.n.m. hasta los 500 m.s.n.m., se caracteriza por colinas alargadas con pendientes poco pronunciada (5% - 12%), que sobresalen en la zona sur y oeste del territorio.



c. Unidades hidrográficas

Está constituida por redes, pequeñas quebradas, riachuelos y ríos caudalosos que confluyen en la vertiente del río Neshuya, es una de las principales cuencas hidrográficas del Distrito, asimismo, es la principal fuente de agua natural y da acceso al interior del distrito (aguas arriba y aguas abajo).

1.1.2. Aspectos sociales y económicos.

1.1.2.1. Estructura de la población.

En la figura número 1 se observa que Neshuya tiene mayor población rural con 3873 hab. Que hacen en un 51% y la población Urbana con 49% que hacen un 3721, en tal sentido el presente plan de trabajo estará dirigido a ambos.

El 52.63% de la población de Neshuya es de sexo masculino y el 47.36% de sexo femenino, en todos los centros poblados el sexo masculino predomina frente al sexo femenino. Tal como se puede observar en el siguiente gráfico.

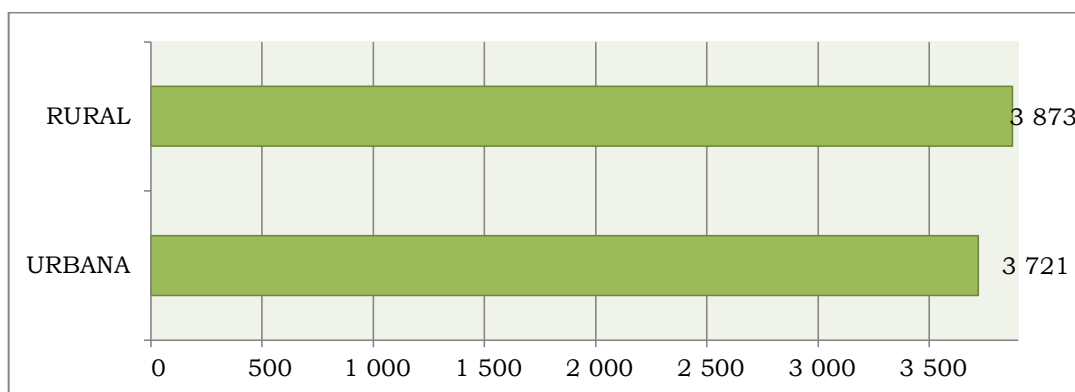


Figura. 01. Distribución de la Población del Distrito de Neshuya, según su lugar de ubicación.

Fuente: INEI Censo Nacional 2017 XII de población y Vivienda

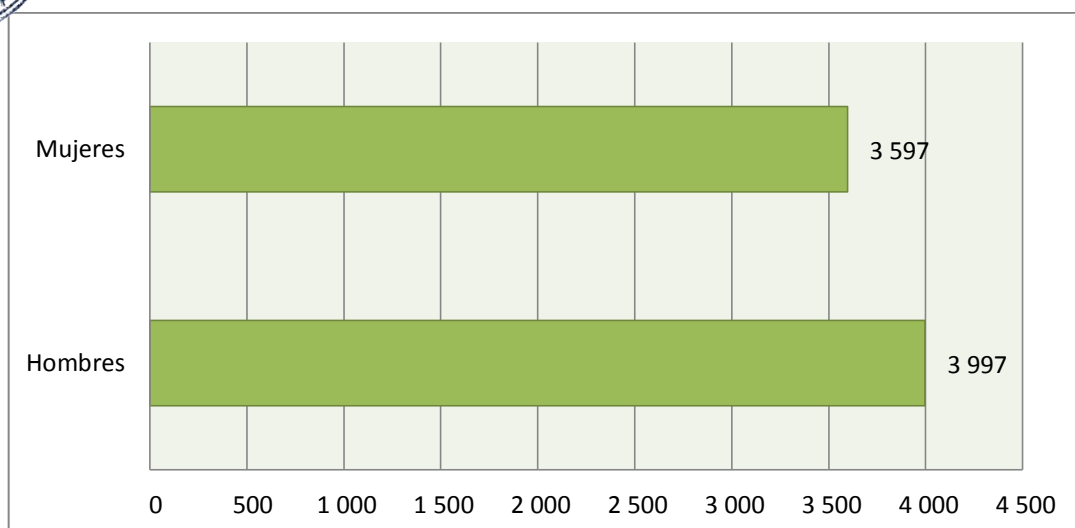


Figura. 02. Distribución de la Población del Distrito de Neshuya, según género.
Fuente: INEI Censo Nacional 2017 XII de población y Vivienda

1.1.2.2. Características de la vivienda

En la zona urbana los materiales de construcción predominante en las viviendas, más común es la madera se observa paredes de madera y techo de calamina, alcanzando el 80% de la población, en la zona céntrica de la ciudad se observa viviendas cuyas paredes están construidos con material noble y el techo de calamina, el cual representa el 15% y existe un pequeño porcentaje que las viviendas son de material noble total.

1.1.2.3. Aspectos económicos

La tasa de actividad económica de la PEA mayor de 15 años es muy predominante en la agricultura, pues el 68.95% ocupa una mayor proporción en el uso de la PEA y mientras que en la actividad de pesca, solo existe 0.38% de ocupación de la PEA.

1.2.- Descripción de la problemática Ambiental.

1.2.1.- Residuos Sólidos.

Si bien el Distrito cuenta con un servicio de limpieza pública, cuya atención cubre el 100% la capital del distrito, aún persisten problemas de hábitos y costumbre de mala disposición de residuos sólidos (orgánicos e inorgánicos,) por parte de los administrados (restaurantes, hoteles, bodegas, viviendas), de tal forma que al disponer de manera inadecuada sus residuos, pueden causar daños y deterioro de la vía pública, así como generar problemas de salud a la población.



1.2.2.- Aspectos de salud

Una de las principales enfermedades que aqueja al poblador del distrito de Neshuya, son las infecciones agudas de las vías respiratorias, seguido por las enfermedades infecciosas; dichas enfermedades por lo general se presenta en los niños de 0 a 11 años; esto valores indican que existe condiciones insalubres al cual

está expuesto la población infantil, sobresaliendo el mal manejo de la basura, durante el trabajo de campo realizado se ha podido observar que existen practicas inadecuadas en cuanto al manejo de los residuos, tales como, quema la basura, improvisar botaderos ya sea en esquinas o en lotes vacíos, arrojan al rio o quebradas. Todas acciones contribuyen a la presencia de tales enfermedades, la tabla siguiente muestra las principales causas de morbilidad.

1.3. Identificación de los principales problemas ambientales.

Los principales problemas ambientales identificados en el distrito de Neshuya son los siguientes:

RESIDUOS SOLIDOS	
CODIGO	PROBLEMAS
P1	Los vecinos que sacan la basura fuera de los horarios establecidos
P2	Los vecinos no segregan la basura en sus viviendas
P3	Los vecinos no tienen el hábito de reciclar los residuos reaprovecharles o reutilizables
P4	Alto consumo de envases de plásticos de un solo uso (tecnopor) en las ventas de comida ambulatorio (mercados y espacios públicos autorizados), restaurantes, juguerías y otros similares
P5	Escasos puntos limpio de acopio de basuras en los espacios públicos
P6	Mala disposición en el ambiente de envases de Herbicidas, fungicidas y fertilizantes en el ámbito rural producto de la actividad agropecuaria.



RUIDOS	
CODIGO	PROBLEMAS
P1	Lugares de esparcimiento y entretenimiento público con

	alto volumen que superan los ECAS de Ruido
P2	Uso de Bocina por los conductores de moto taxi, autos y transporte público en horarios puntas.
P3	Falta de Instrumentos de Monitoreo de Ruido (Sonómetro)

AGUA	
CODIGO	PROBLEMAS
P1	Débil cultura de ahorro del consumo de agua potable y mal uso del desagüe.
P2	Actividades recreativas que contaminan de cuerpos de aguas con plásticos
P3	Vertimientos de efluentes no autorizados a los ríos y quebradas sin autorización ni tratamiento.

AIRE	
CODIGO	PROBLEMAS
P1	Quema de la basura por la población.
P2	Emisiones de vehículos por falta de mantenimiento
P3	Incendios forestales



III.- UNIDAD ORGÁNICA A CARGO DEL PROGRAMA

Municipalidad Distrital de Neshuya

-Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental.

-Subgerencia de Gestión Ambiental, Limpieza pública y Áreas Verdes.

IV.- OBJETIVOS

4.1. Objetivos General.

- Incrementar la participación de la ciudadanía y fortalecer el derecho al acceso de la información ambiental sobre la importancia del manejo de los Residuos Sólidos Municipales y Agrícolas, reducción de la contaminación sonora, conservación de los ríos y quebradas, aprovechamiento sostenible del recurso agua, conservación de la flora y fauna, en el Distrito de Neshuya.

4.2. Objetivos Específicos.



- Promover de manera articulada y concertada acciones que permitan fortalecer la cultura ambiental de la población del Distrito de Neshuya; con la finalidad de hacer frente a los problemas ambientales originados por el manejo de los residuos Sólidos Municipales y agrícolas de la jurisdicción.
- Fomentar la adopción de hábitos de buenas prácticas ambientales y modos de vida sustentables, enfocados en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales así como preservar y conservar la flora, fauna terrestre e ictiológica y recursos hídricos del Distrito de Neshuya.

- Concientizar a la población en acciones de mitigación de la contaminación sonora, disminuyendo la degradación de la calidad del aire y calidad de vida de las personas del Distrito de Neshuya

V.- MARCO LEGAL

- Ley N° 27972. Ley Orgánica de Municipalidades (artículo 73, numeral 3.3 y artículo 82, numeral 13).
- Ley N° 28611. Ley General del Ambiente (artículo 127.2, literal h)
- Decreto Supremo N° 017-2012-ED. Política Nacional de Educación Ambiental.
- Decreto Supremo N° 016-2016-MINEDU. Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022.

VI.- PERIODO DE EJECUCIÓN

El Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – NESHUYA) se extenderá en el periodo de ejecución comprendido entre los años 2019 al 2022, año de vigencia del Plan Nacional de Educación Ambiental.

Antes de finalizar el periodo, cada año, se realizará una evolución ex post del Plan de Trabajo, a fin de plantear mejoras en las acciones del año siguiente.



VII.- POBLACIÓN OBJETIVO

El programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – NESHUYA -2019-2022) cuenta con los siguientes beneficiarios.



7.1.- Organizaciones Vecinales.

El Distrito de Neshuya cuenta con 24 caseríos y Tres centros poblados cuya sistema organizacional está determinada por Juntas Comunales, asimismo en la capital del Distrito se cuenta con 10 Juntas vecinales debidamente reconocidas por la Municipalidad.



7.2. Instituciones Educativas

El Distrito de Neshuya cuenta con Instituciones Educativas de Nivel Técnico Superior

- Instituto Superior Tecnológico Suiza. Sede Neshuya”.

El Distrito de Neshuya cuenta con siete Instituciones Educativas de Nivel Secundarias

- Institución Educativa Secundaria Agropecuaria “Monte Alegre de Neshuya”.
- Institución Educativa Secundaria “Km 72”
- Institución Educativa Secundaria “GUSTAVO PREVOST GODARD” “Km 75”
- Institución Educativa Secundaria Técnica Agropecuaria Nolbert del Alto Uruya
- Institución Educativa Secundaria “Virgen del Carmen”
- Institución Educativa Secundaria “Montes de los Olivos”
- Institución Educativa Secundaria “Santa Rosa de Guinea”

Y 19 Instituciones de Educativa de Nivel Primario

7.3. Organizaciones Juveniles

El Distrito de Neshuya cuenta con organizaciones juveniles ligados a carácter religioso

- Grupo Juvenil de la Iglesia Católica “Virgen del Carmen”

7.3. Organizaciones Sociales.

El Distrito de Neshuya cuenta con varias organizaciones sociales

- Organización Social “Mujeres emprendedoras”



VIII. - LÍNEAS DE ACCIÓN

Durante el periodo de ejecución del presente plan (2019-2022) se ejecutaran diversas actividades que contribuyan al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental del país, asimismo las participación de los beneficiarios del programa será

a través de diversas líneas de acción y actividades sugeridas, con la finalidad de alcanzar un alto grado de conciencia y cultura ambiental:

8.1. Educación Ambiental.

Se define educación ambiental como “Un proceso integral que se da en toda la vida del individuo y que busca generar en este los conocimientos, las actitudes, los valores y las prácticas necesarias para desarrollar sus actividades en forma ambientalmente adecuada, con miras a contribuir al desarrollo sostenible del país” (numeral 1 del artículo 127 de la Ley N.º 28611).

El Ministerio de Educación y el Ministerio del Ambiente tienen, por ley y por relativa y complementaria especialización funcional, corresponsabilidad en la educación ambiental. El primero orienta la educación ambiental formal, mientras que el segundo orienta la educación ambiental comunitaria.

8.1.1.- Educación Ambiental Formal.

La educación ambiental formal busca integrar al sistema educativo en particular a las instituciones de formación básica regular para que se constituyan en actores claves o protagonistas del programa.

En tal sentido la Municipalidad Distrital de Neshuya articulará las prioridades de la gestión ambiental municipal al proceso educativo formal, la cual se focalizará instituciones educativas que serán parte de la propuesta anual de trabajo siendo estas de nivel Inicial, primaria y secundaria, de esta manera se involucrará a los escolares de diferentes instituciones educativas públicas y privadas, incentivándoles y apoyándoles a través de la formación de promotores ambientales escolares, asimismo se promoverá el desarrollo de proyectos educativos Ambientales por parte de los actores.



8.1.2. Educación ambiental comunitaria

La educación ambiental comunitaria remite a procesos multiactores que buscan incrementar el conocimiento ambiental local sobre los problemas o potencialidades ambientales existentes y, sobre todo, involucrar a la acción y hacer partícipe a la población de los cambios o mejoras ambientales efectivas de su ámbito.

Para ello, el Programa Municipal EDUCCA-Neshuya considera tanto espacios públicos (abiertos y cerrados), como modalidades de acción (personal, familiar, comunitario) para fomentar la sensibilización, el cambio cultural y, esencialmente, el ejercicio de ciudadanía ambiental por parte de la población local.

Como espacios públicos abiertos pueden considerarse los parques, mercados, paraderos, entre otros, en donde se pueden cumplir un rol de “espacios educadores” de manera lúdica a quienes los visitan. Para ello se deberá acondicionar con infografías, carteles, mobiliarios, entre otros, con mensajes alusivos a la temática ambiental, así como el desarrollo de actividades educativas como festivales, ferias, proyección de películas, cuentacuentos y más.



Como espacios públicos cerrados pueden identificarse las bibliotecas municipales, coliseos, entre otros, que propician la realización de diferentes acciones de educación ambiental, dado que a ellos concurren niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en activa búsqueda de información, recreación e interacción cultural.

En estos espacios se podrá informar y sensibilizar a la población, propiciar el diálogo y fomentar la reflexión sobre los problemas y potencialidades ambientales locales, pero especialmente impulsar el desarrollo de buenas prácticas ambientales.

8.2. Cultura y Comunicación Ambiental

La cultura ambiental nos remite al abordaje de los valores y la comunicación ambiental a la interacción con y entre las personas.

Por ello, La Municipalidad Distrital de Neshuya a las municipalidades promoverá los valores de la sustentabilidad, la calidad de vida y el buen vivir de los ciudadanos del distrito; asimismo desplegará estrategias educadoras de comunicación social, para brindar a la ciudadanía mensajes consistentes basados en los nuevos conceptos y valores a fin de orientar la adopción, práctica y desarrollo de modos de producción, de consumo, de comportamiento responsables y sostenibles.

Para lo cual hará uso de los recursos de la comunicación, para así informar a la ciudadanía sobre las acciones que se vienen desarrollando en el ámbito municipal y qué es lo que se espera que todas las instituciones y organizaciones hagan dentro del proceso de cambio y mejora ambiental. También orientará a las personas en la construcción de opiniones, actitudes y comportamientos ambientalmente responsables sobre los temas prioritarios de la localidad, de la región, del país y hasta del planeta, mediante campañas informativas y de promoción del cambio cultural.



8.3.- Ciudadanía y Participación Ambiental

El desarrollo de la ciudadanía ambiental comprende la promoción de deberes y derechos ambientales, del cambio de comportamiento y la adopción de prácticas ambientales apropiadas y, principalmente, la participación de las personas en la mejora ambiental, fortaleciendo el liderazgo comunitario en la conservación y cuidado del entorno natural. Para ello, la Municipalidad Distrital de Neshuya habilitará mecanismos formales de participación que promuevan la intervención activa y responsable de la ciudadanía en las actividades priorizadas por el municipio, así como su participación en las decisiones ambientales de la localidad. En este sentido, el Programa Municipal EDUCCA-Neshuya

promoverá la participación ciudadana a través de la formación de promotores ambientales juveniles y formación de promotores ambientales comunitarios.

8.4.- Actividades de las líneas de Acción.

El presenta programa contempla las siguientes actividades.

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA NESHUYA 2019-2022	
LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES A REALIZAR
1. Educación Ambiental	1.1 Educación Ambiental Formal
	Actividad 1.1.1: Formación de promotores ambientales escolares
	1.2 Educación Ambiental Comunitaria
	Actividad 1.2.1: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente
2. Cultura y comunicación ambiental	Actividad 2.1: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos.
	Actividad 2.2: Reconocimientos de las Buenas Prácticas ambientales
3. Ciudadanía y participación ambiental	Actividad 3.1: Formación de promotores ambientales juveniles
	Actividad 3.2: Formación de promotores ambientales comunitarios



8.5.- Indicadores de las Actividades a realizar.

El presenta programa contempla las siguientes indicadores.

Línea de acción/Actividades	Indicadores
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL	
Sub línea de acción 1.1 Educación ambiental formal	

1.1.1	Formación de promotores ambientales escolares (PAE)	<ul style="list-style-type: none"> • Número de PAE acreditados. • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE. • Número de docentes capacitados. • Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA. • Número de proyectos educativos ambientales implementados con el apoyo del municipio en las temáticas priorizadas por la municipalidad. • Número de población escolar beneficiada indirectamente por el desarrollo de actividades dentro de la institución educativa. • Número de instituciones educativas y/o docentes y/o PAE reconocidos.
Sub línea de acción 1.2 Educación ambiental comunitaria		
1.2.1	Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	<ul style="list-style-type: none"> • Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitadas. • Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementados. • Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizados.
Línea de acción 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL		
2.1	Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	<ul style="list-style-type: none"> • Número de campañas informativas realizadas. • Número de personas que participan en campañas informativas. • Número de eventos realizados con temática ambiental. • Número de personas que participan en eventos. • Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/mes. • Número de material comunicacional generado (audiovisual y gráfico). • Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.
2.2	Reconocimientos de las Buenas Prácticas ambientales	<ul style="list-style-type: none"> • Número de certificados de reconocimiento emitidos • Número de personas reconocidas por la adopción de buenas prácticas ambientales.
Línea de acción 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL		
3.1	Formación de promotores ambientales juveniles (PAJ)	<ul style="list-style-type: none"> • Número de PAJ acreditados. • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ. • Número de horas de capacitación que reciben los PAJ. • Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ. • Número de instituciones de educación superior (universidades, institutos, otros) que participan del Programa Municipal EDUCCA. • Número de proyectos implementados por los PAJ.



		<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas beneficiadas indirectamente de los proyectos implementados por los PAJ. • Número de PAJ reconocidos.
3.2	Formación de promotores ambientales comunitarios (PAC)	<ul style="list-style-type: none"> • Número de PAC acreditados. • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC. • Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC. • Número de proyectos municipales en los que participan los PAC. • Número de población local beneficiada indirectamente en los proyectos que participan los PAC. • Número de dirigentes y/o PAC reconocidos.

IX. - ALIADOS

Durante el mapeo de aliados se identificó a los siguientes:

SECTORES	ALIADOS
Municipalidad	Gerentes, subgerentes, de las unidades orgánicas de Servicios Públicos y gestión ambiental y Gerencia de Desarrollo Económico y social.
Empresas y sector privado en general	Centros comerciales, Bodegas , Minimarket Empresas de Transporte Industrias (Plantas agroindustriales, plantas de Agua) Inmobiliarias Sector de Hidrocarburos Empresas de Reforestación
Instituciones de formación académica	Autoridades, docentes y estudiantes de educación técnico superior (Instituto Suiza) Autoridades, docentes y estudiantes de Instituciones Educativas de Nivel Secundario. Autoridades, docentes y estudiantes de Instituciones Educativas de Nivel Primario. Autoridades, docentes y estudiantes de Instituciones Educativas de Nivel Inicial.



Instituciones del estado relacionadas a la Educación Ambiental	Gobierno Regional Dirección Regional de Educación Unidad de Gestión Educativa Local
Organizaciones no gubernamentales o de cooperación técnica	Organizaciones no gubernamentales Agencias de Cooperación Internacional para el Desarrollo DEVIDA
Organizaciones sociales	Asociaciones de productores de Palma Aceitera. Asociaciones de productores de cacao Asociaciones de ganaderos de Neshuya
Medios de comunicación	Radio

X. - FINANCIAMIENTO

La Municipalidad Distrital de Neshuya destinara recursos financieros y logístico para la implementación del presente programa, dichos costos con sus respectivas actividades se incluirán en las programaciones del Plan Operativo institucional del año correspondiente a la Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental. El plan de trabajo y presupuesto estará contemplando a ser desarrollado y renovado cada año de acuerdo a los objetivos planteados.



XI. - REPORTE ANUAL

La Municipalidad Distrital de Neshuya a través de la Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, emitirá al Ministerio del Ambiente un informe de actividades desarrolladas durante el año en ejercicio, de acuerdo a los planes de trabajo aprobados para cada año.